

## Los medios de comunicación desde la perspectiva del delincuente\*

Ana Victoria Parra González<sup>1</sup> y Mariluz Domínguez Torres<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Instituto de Criminología "Dra. Lolita Aniyar de Castro". Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas

<sup>2</sup>Escuela de Letras. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Apartado 526. Maracaibo 4001-A. Venezuela

### Resumen

En el artículo se presentan los resultados de una investigación realizada en la Cárcel Nacional de Sabaneta en Maracaibo, estado Zulia. El trabajo procura indagar sobre los sentimientos, reflexiones, actitudes y opiniones de los delincuentes penados acerca de los medios de comunicación social. Mediante técnicas e instrumentos propios de la metodología cualitativa de investigación social se registran las experiencias vividas por los reclusos en ocasión de la reseña periodística del acto delictivo imputado, o en el que estuvieron involucrados. El análisis de los relatos de los delincuentes permite evidenciar: (a) la existencia de un sentimiento adverso hacia los medios, (b) la crítica al tratamiento sensacionalista de las noticias por parte de la prensa regional, (c) el reconocimiento del papel de los medios en la estigmatización del delincuente y en la construcción social del miedo, (d) el rechazo a la imagen que los medios han difundido sobre ellos.

**Palabras clave:** Medios de comunicación, delincuente, sensacionalismo, construcción social del miedo, estereotipo del delincuente.

### Social Communication Media from the Perspective of the Delinquent

#### Abstract

This article presents the results of research made in the Sabaneta National Prison in Maracaibo, Zulia State. The effort attempts to research the feelings, reflections, attitudes and opinions of convicted delinquents in reference to mass-media. By using techniques and instruments characteristic of quantitative social research methodology, the experiences of convicts are recorded in the journalistic report of the criminal act in which they were involved. The analysis of the delinquents' speech shows: a) the existence of an unfavorable feeling towards mass-media, b) criticism of the sensationalist treatment of news in local press, c) knowledge of the role of the mass-media in the stigmatization of criminal offenders and in the social construction of fear, d) rejection of the image that the media has promoted in reference to offenders.

**Key words:** Mass-media, delinquents, sensationalism, social construction of fear, stereotype of delinquents.

Recibido: 11 de marzo de 2002 • Aceptado: 21 de junio de 2004

### INTRODUCCIÓN

Desde distintos ángulos e intereses ocurren los análisis e interpretaciones del delito. Éstos van desde las corrientes teóricas con pretensiones científicas, hasta los análisis históricos coyunturales respecto de sus manifestaciones en diferentes espacios y tiempos, desde las posiciones fundamentadas en la racionalidad estatal-administrativa para el

diseño de políticas públicas, hasta las lecturas diarias de sucesos de los medios de comunicación. Más recientemente, las orientaciones académicas se mueven alrededor de la violencia urbana a propósito de su incremento y la construcción social que se realiza fundada en el tratamiento que los medios de comunicación le otorgan al fenómeno.

El trabajo de investigación del que se desprende este artículo (Parra González, 2000) se ubica en esta última línea de reflexión, pero con un giro que aspira a una ruptura con la óptica tradicional: se trata de considerar el fenómeno desde la perspectiva del delincuente. Nuestro propósito es abrir cauces a una línea de investigación poco desarrollada en el campo de la Criminología, que centre su atención en el delincuente a partir de la indagación sobre la representación que éste se construye de sus actos y, en especial, de lo que entiende por inseguridad personal. De más está advertir que, en tanto se profundiza en esta línea de investigación, los resultados o conclusiones sólo dejan abiertas nuevas interrogantes sobre el tema cuyas respuestas, más adelante, esperamos contribuyan con la elaboración de una política criminal eficaz en la prevención y el control de conductas tipificadas como delito y de los efectos que generan sobre el ánimo colectivo. Se trata, pues, de una aproximación al desarrollo de esta línea. El artículo se centra en el manejo que los medios de comunicación hacen de la violencia delictiva, considerado desde la visión del delincuente. Para ello nos asistimos de los recursos técnico-metodológicos del enfoque cualitativo de la investigación social. Se obvian elementos susceptibles de cuantificación estadística y se pretende poner de relieve la dimensión humana del delincuente, rescatarla de prejuicios y estigmatizaciones. Esto es, se vuelve sobre el mundo socio-cultural que soporta y orienta los actos delictivos: valores, actitudes, percepciones, juicios, subyacentes o explícitos, en las voces de los delincuentes. En consecuencia, se presentan sólo aquellos relatos de los entrevistados que expresan opiniones y juicios sobre los medios de comunicación.

Desde esta perspectiva -el delito, a la luz del victimario- esperamos dar inicio a una línea de investigación y reflexión que avizoramos con mucho potencial para revelar dimensiones poco estudiadas del fenómeno de la violencia urbana y la inseguridad personal.

## **1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **1.1. Los Medios de Comunicación y la Construcción de la Realidad**

Los estudios actuales sobre los medios de comunicación rechazan el punto de vista tradicional que los considera como meros transmisores de mensajes y que, consecuentemente, concibe las noticias como un espejo de la realidad. Los medios no se limitan a describir pasivamente ni a registrar los sucesos noticiables del mundo, sino que los (re)construyen activamente, basándose fundamentalmente en muchos tipos de discursos de fuente.

Un estudio realizado por Connell (1980) sobre las noticias televisivas planteó que la realidad representada en o a través de las noticias es una construcción ideológica basada en las definiciones dadas por las fuentes acreditadas de los periodistas. Una investigación anterior (Hall, Critcher, Jefferson, Clarke y Roberts, 1978) sobre atracos en la prensa británica demostró que en las noticias se realiza una definición de estos hechos tal como lo hacen las autoridades o la policía; así, por ejemplo, en estos textos los atracos se atribuyen preferentemente a los miembros de grupos étnicos minoritarios. Igualmente, el trabajo de Chibnall (1970) mostró cómo los contactos cotidianos de los reporteros de sucesos con la policía los llevan casi siempre a una reproducción de las definiciones oficiales e informales del crimen que sustenta la policía y, a la inversa, a una confirmación a través de los medios de comunicación social. El papel que juegan las fuentes institucionales en la elaboración de la información criminal también ha sido analizado por Schlesinger y Tumber (1993). Para estos autores, la definición primaria de la noticia es el

resultado de complejas negociaciones que se establecen entre los medios y las instituciones del sistema penal.

En la producción del discurso periodístico ocurren operaciones de selección, resumen, combinación y reformulación estilística, realizadas a partir de los mensajes iniciales provenientes de las fuentes de información. En esta transformación de los discursos de fuente intervienen, entre otros factores, los procesos cognitivos e ideológicos de los periodistas, los intereses corporativos, las rutinas institucionales y los formatos esquemáticos de los textos periodísticos.

Van Dijk (1990) expone que los profesionales de los medios e, indirectamente, el público comparten una serie de valores referidos a la validez periodística del acontecimiento o del discurso. Dichos valores proporcionan la base cognitiva que guía la toma de decisiones no sólo sobre la selección de la información, sino también sobre la atención, comprensión, representación y uso de la misma.

Las probabilidades de selección de un hecho como noticiable dependen, entre otros factores, de la coincidencia entre el tiempo en que se produce el acontecimiento y la periodicidad del medio, de que presente la intensidad necesaria para ser percibido como significativo, de su correspondencia con los intereses y valores de una determinada comunidad o con sus expectativas. También se les confiere valor periodístico a aquellos acontecimientos no previstos, a los que ofrezcan continuidad y a aquéllos cuyos actores son naciones poderosas, individuos conocidos o famosos, o bien personas desconocidas que resultan arquetípicas de los grupos sociales. A los valores antes explicados Van Dijk (1990) añade el de la "desviación y la negatividad". Está muy arraigada la ideología profesional de que las malas noticias son buenas noticias, por lo que se consideran noticiables por excelencia las informaciones referidas a masacres, accidentes, guerras, conflictos, violaciones a la ley y todo aquello que constituye una disfunción dentro del sistema social. En resumen, las categorías cognitivas que determinan fundamentalmente la selección de los acontecimientos noticiosos implican conceptos como el público, el interés público, la diferencia, la novedad, la magnitud, las consecuencias negativas y otras nociones similares.

Además del consenso profesional sobre lo que se considera noticiable, existe también un componente ideológico que determina la relevancia de los textos periodísticos sobre instituciones estatales y otros grupos de elite. Por lo general, la rutina periodística se centra en las instituciones y grupos que ostentan el poder. Esto significa, por ejemplo, que a las versiones policiales de un suceso como puede ser una manifestación, un crimen o una huelga se les concede mayor importancia que a la versión dada por un manifestante o que a la opinión del sospechoso o a la del huelguista. Este sesgo también se manifiesta en las diversas estructuras textuales. Los miembros de los grupos poderosos son, a menudo, los protagonistas de las noticias, a ellos se les cita más a menudo, aparecen con mayor frecuencia en los titulares y sus declaraciones se presentan como más dignas de crédito. Por el contrario, los menos poderosos suelen tener escasa prominencia en los textos periodísticos; sus versiones de un hecho particular suelen marginarse o ignorarse y no aparecen como fuentes de información confiable o como protagonistas de los hechos, a menos que ejecuten acciones violentas o causen algún tipo de "problema".

Por otra parte, los medios de comunicación establecen cuáles temas son importantes, dignos de captar el interés del público, y cuáles temas han de ignorarse. De esta manera, por exceso o por defecto la realidad se desvirtúa, se deforma hasta perder su esencia y convertirse en otra realidad construida y mediatizada por los flujos informativos. Sólo parece real lo que se legitima mediáticamente; el resto de la realidad no lo es.

## **1.2. El sensacionalismo en la prensa**

El término *sensacionalismo* se ha entendido generalmente como la tendencia de cierto tipo de periodismo a explotar las bajas pasiones de los lectores, insistiendo en lo morboso y desviado. Muchas de las definiciones dadas por distintos autores (Mott, 1962; Emery, 1966, 1988; Aguirre, 1976, entre otros) hacen referencia fundamentalmente a la temática de los mensajes. Sin embargo, el sensacionalismo se manifiesta no sólo en el plano del contenido, sino también en el de la expresión. Entre los recursos formales del sensacionalismo, se incluyen los titulares amplios, con cuerpos grandes y muy negros (o en color) así como de filetes, grandes fotografías llamativas y textos en cuerpos amplios. Al caracterizar el periodismo sensacionalista, Pedroso (1994:146) incluye tanto los aspectos formales como temáticos: "... el periodismo sensacionalista es una actividad de identificación y exacerbación del carácter singular de los acontecimientos a través del énfasis, incremento o sustracción de elementos lingüísticos, visuales (sonoros) e ideológicos, por medio de la repetición de temáticas que contienen conceptos y valores que se refieren a la violencia, la muerte y la desigualdad social".

Además de los típicos criterios de selección de los hechos noticiosos (novedad, actualidad, cercanía, conflicto), en el periodismo sensacionalista se explotan las categorías "interés humano" (esto es, dramatismo y dolor que promueven la conmiseración de los lectores) e "impacto" (aquello que provoca fuertes reacciones emocionales). El periodismo sensacionalista se distingue por la presentación de relatos sobre personas, conductas o sucesos que suponen transgresiones de la ley, de la moral aceptada y de la normalidad esperada. Este tipo de prensa se nutre de asuntos próximos a la colectividad, utiliza una serie de recursos lingüísticos y discursivos que contribuyen a falsear los hechos y a hiperbolizar la realidad, y busca convertir al lector en un testigo imaginario de los sucesos narrados.

Sunkel (1985) explica que el lenguaje y la estética son dos elementos centrales que caracterizan la prensa sensacionalista. De acuerdo con este autor, los diarios populares han tenido dos líneas de desarrollo vinculadas a corrientes de pensamiento diferentes: una racional-iluminista y otra simbólico-dramática. La segunda vertiente es la que ha marcado al sensacionalismo y lo ha imbuido de una concepción mítico-religiosa que representa al mundo en términos dicotómicos (el bien y el mal, el paraíso y el infierno...) y, al mismo tiempo, lo ha provisto de una estética cuyo fin es impresionar al espectador mediante la representación teatral de los sentimientos y las pasiones. Según Ferri de Barros (2001), el periodismo sensacionalista cumple la función social de establecer una perfecta delimitación entre el bien y el mal. Al atribuírsele la maldad extrema a los "otros", a los criminales, los restantes miembros de la sociedad reafirman los valores contrarios.

El desarrollo pleno del sensacionalismo corrió parejo con el auge de los periódicos baratos ("penny papers") que fueron vendidos no sólo por suscripción anual sino por números sueltos a las masas urbanas. El éxito de esta iniciativa correspondió a Benjamin H. Day, fundador del **New York Sun**, cuyo primer ejemplar apareció en 1833. Day marcó un hito en la historia de la prensa, pues en su periódico se hizo una redefinición del concepto de noticia para adaptarla a los gustos y nivel educativo de sus lectores. A partir de ese momento, la noticia dejó de ser entendida como información sobre acontecimientos sociales o políticos de verdadera importancia para dar cabida a informaciones sobre el delito, las catástrofes, lo pecaminoso y todos aquellos relatos que el pueblo consideraba excitantes o divertidos. Esta ampliación temática estuvo aunada a un tratamiento espectacular y teatral de las informaciones.

Según argumenta Rodrigo (1989:89-90), el acontecimiento, que había pertenecido a una categoría histórica bien determinada (el acontecimiento político, social, literario, científico, etc.), se aproxima al acontecimiento de sucesos. Ahora todo tipo de acontecimiento, sin importar su índole, pertenece al paradigma de los sucesos. Se produce así "una ruptura de

la lógica de lo cotidiano" que se condensa en el célebre aforismo del periodismo norteamericano, según el cual no es noticia que un perro muerda a un niño, sino que un niño muerda a un perro. Se instaura de esta manera una tradición periodística en torno a que las cosas buenas no son noticias, así como tampoco las normales y cotidianas.

El desarrollo pleno del sensacionalismo tuvo lugar en el periodismo norteamericano a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con figuras como Hearst y Pulitzer. En esta época comenzó a hablarse de periodismo amarillista por el "Niño Amarillo", el personaje de una tira cómica del dibujante Outcaul. Para los opositores de Pulitzer y Hearst, este niño de facciones amables pero poco inteligentes se convirtió en el símbolo de los excesos en que incurría el periodismo sensacionalista.

En la primera mitad del siglo XX se produjo un freno a los excesos del sensacionalismo proveniente de los mismos editores que "percibieron el peligro de perder la confianza del público y la aún más sobrecogedora posibilidad de quedar sometidos a una reglamentación externa" (De Fleur, 1976: 41). El principio de la "objetividad" periodística, gestado en el contexto de la teoría de la responsabilidad social de la prensa, pareció apaciguar la tendencia sensacionalista, pero no acabó con ella.

En la actualidad, el periodismo sensacionalista no ha desaparecido; antes bien, va en aumento. Al respecto se ha afirmado que los periódicos más difundidos son precisamente los más sensacionalistas. En Inglaterra, el país con mayor consumo de periódicos, Spiegl (1983) demostró que este tipo de periódicos vende tal vez diez veces más que la llamada prensa de calidad.

La prensa venezolana no está ajena al sensacionalismo. Las páginas de sucesos (o páginas rojas) de los periódicos constituyen un factor clave que asegura las ventas. Oviedo (1996) demostró que en los periódicos de provincia las informaciones sobre sucesos y farándula ocupan el 27 por ciento de la superficie destinada para los géneros informativos.

Aunque desde sus orígenes la tendencia sensacionalista se ha asociado con la prensa barata, algunos periódicos considerados de calidad no escapan a este fenómeno. Según la opinión de estudiosos del tema (Sanoja, 1976), en Venezuela el amarillismo y el sensacionalismo no constituyen un fenómeno que afecta sólo a los tabloides. Este autor está en desacuerdo con la idea de que toda la prensa considerada como "burguesa" sea sensacionalista o amarillista; estas tendencias pueden encontrarse en cualquier tipo de periódico independientemente de su orientación política. Más recientemente, Maccasi Lavander (2002) al estudiar la prensa amarillista peruana encontró que entre los lectores habituales de este tipo de periódicos se encuentran muchos miembros de las clases medias y no sólo las personas de menor nivel socioeconómico y cultural, como generalmente se creía. Por otra parte, este autor también señala que los diarios amarillistas satisfacen necesidades dejadas de lado por la prensa "seria" o "de calidad", tales como ser fuente de entretenimiento y favorecer el protagonismo de amplios sectores sociales.

En Venezuela se ha estudiado, desde el punto de vista lingüístico, el fenómeno del sensacionalismo en la prensa. Domínguez y Molero (1997, 1998a, 1998b) investigaron cómo influyen en la estructura lingüística de las noticias de sucesos, el tipo de periódico, el día de publicación y el tratamiento sensacionalista de la información. La muestra estuvo constituida por 312 titulares y 60 noticias aparecidos en la última página de dos periódicos locales (*La Columna* y *Panorama*) y dos nacionales (*El Universal* y *Nacional*), los días lunes, miércoles y domingos, desde febrero hasta abril de 1996. Los hallazgos de esta investigación sugieren que la audiencia habitual de cada tipo de periódico condiciona, entre otros rasgos estilísticos, la forma de redactar los titulares. El nivel más elevado de

sensacionalismo lingüístico que se registró en los titulares publicados los días lunes podría relacionarse con la pobreza en la entrada de flujo informativo que ocurre durante los fines de semana, por lo cual se magnifican noticias sobre hechos triviales mediante la manipulación de los titulares. Por otra parte, la homogeneidad observada en los periódicos locales, en cuanto al tratamiento sensacionalista de la información, podría explicarse por el hecho de que ambos diarios buscan captar al mismo tipo de lectores y por ello usan estrategias redaccionales semejantes. Esta similitud también podría deberse a que en la región zuliana existe una tradición muy arraigada en la forma de escribir noticias de sucesos. Esto no ocurre en los diarios nacionales que muestran una mayor diversidad respecto al tratamiento de la información.

### **1.3. La Inseguridad Personal y los Medios de Comunicación**

La sociedad de nuestros días es esencialmente mediática; de allí que sean los medios y no las instituciones públicas quienes la dotan de estructura interna (Castells, 2000). Esto es una realidad casi planetaria; la globalización es, al mismo tiempo, mundialización cultural mediática conformadora de imaginarios colectivos de pertenencia a una cultura global en la que nos reconocemos e identificamos. La representación mediática se convierte en un nuevo proyecto de vertebración social (Bisbal, 2004). A través de los medios se hacen y reconstruyen nuevas formas de relación social. Éste es el caso de la vinculación medios-inseguridad, caracterizada a lo largo de estos últimos años por el manejo y la manipulación que los medios hacen de la violencia delictiva, que pasa de ser un tema de fuerte impacto social a producto de alto consumo, mediado por un discurso construido desde la lógica ideológica y comercial que mueve la comunicación de masas.

A partir de los años noventa la inseguridad ha sido tan debatida en los espacios públicos de discusión -y no tan públicos- desde donde se construye la sociabilidad y, al mismo tiempo, tan hondamente sentida desde la intimidación familiar y subjetiva que ha llegado a formar parte de la cotidianidad de los venezolanos. Ciertamente es que se cometieron más delitos que en décadas anteriores; en consecuencia, la magnitud del fenómeno es mucho mayor. Además, han aparecido formas emergentes de violencia -"secuestro-expres", homicidios, extorsión, "vacunas", robos con lesiones, etc. - que le agregan dramatismo y espectacularidad. En la medida en que estas manifestaciones de la violencia son representadas desde la visión mediática, tienen repercusiones significativas en el ánimo de la población que se siente temerosa, indefensa, en riesgo de ser víctima de un hecho delictivo.

Aunque existe una base estadística que muestra un aumento de los actos delictivos violentos, de acuerdo con investigaciones socio-criminológicas, la apreciación de la población sobre el aumento de la inseguridad está más asociado al imaginario colectivo que a la objetividad del fenómeno. Científicos sociales se han dedicado a estudiar y explicar este fenómeno de la inseguridad como un elemento subjetivo o emocional a partir de categorías como sentimiento, percepción, sensación de inseguridad y, más recientemente, construcción social del miedo. Buena parte de estas investigaciones están centradas en la forma como los medios de comunicación modelan el comportamiento que las personas tienen de la realidad, considerando a "... la comunicación de masas como un proceso de mediación social en la creación de significados" (Barata, 2000:260). Como señala Pegoraro (2000:17), "... el miedo al delito se nutre de las representaciones imaginarias que tenemos tanto del delito como de los delincuentes, que generalmente son producidos por los medios de comunicación en cuanto seleccionan y amplifican casos paradigmáticos".

La alarma social y los ribetes dramáticos presentes en las informaciones periodísticas sobre hechos violentos hacen que se acrecienten los miedos e inseguridades presentes en el ánimo colectivo. En este sentido, se ha responsabilizado a los medios del clima de terror

o pánico urbano expresado en la sensación de vulnerabilidad de la población: "... los medios causan una visión errónea de la distribución y efectos del delito violento, una distorsión de la imagen social del delincuente, una difusión irracional del miedo al delito y, en consecuencia, dificultan la resolución del problema real de la delincuencia violenta" (Pérez Perdomo, 1997: 3).

Investigaciones más recientes señalan que los medios no sólo construyen la imagen estigmatizada del victimario; además, contribuyen a la creación de un tipo social de víctima, "... favorecen la creación de una única víctima: 'la clase social media o alta'. (...) Se construye la idea de que la violencia es sólo padecida por los sectores medios y, por otro lado, se crea un sentido de 'desechabilidad' de todo un sector de la población, es decir, un sector que no es indispensable para la sociedad" (Zubillaga y Cisneros, 2002: 78).

Pero no sólo inciden los medios sobre la construcción social del miedo -identificando al victimario, su modus operandi, las situaciones, los lugares peligrosos y a la víctima-. La dinámica que generan mediante los discursos contruidos provocan efectos y consecuencias inmediatas sobre la estructura del control social.

Los efectos del miedo, contruidos y ampliados por los medios, tienen además serias implicaciones sobre el control social. Obsérvese como por un lado se respaldan y se exigen medidas represivas severas por parte de instituciones y agencias de control social, ampliando la tolerancia al endurecimiento del mismo y, por el otro, la población se dispone a la búsqueda de soluciones a través de iniciativas individuales cada vez más intimistas y privadas, por lo que ganan un espacio cada vez mayor las medidas defensivas violentas y se crean nuevas formas de control social con este signo, como lo es el modelo de justicia privada (Del Olmo, 2000; Gabaldón, 1999).

Aunado a lo anterior, a los medios también se les responsabiliza de la trasmisión de modelos de resolución de conflictos: "Más que tener una función de drenaje de la energía agresiva, la violencia en los medios tendería a instigar el comportamiento violento produciendo un 'efecto de imitación' en la audiencia" (Aronson, citado por Arraigada y Godoy, 1999: 10). Estos comportamientos mediáticos pueden generar modificaciones en la estructura del control social empujándolo hacia tendencias cada vez más represivas y violentas. Devienen así los medios en actores privilegiados en la formación de la política criminal formal e informal, imponiendo de hecho -en ocasiones, también de derecho- la agenda en materia de seguridad.

Así mismo, los medios son acusados de manipulación con fines ideológicos. En este sentido, afirma Barata (1994:3) que la prensa "... elabora su propio discurso de la realidad, lo difunde y esa nueva visión se convierte en punto de referencia para la opinión pública y la clase política. Pero ocurre que no siempre la realidad construida por los media es un reflejo de lo social". En la construcción que los medios hacen de la realidad se privilegian ciertas visiones del mundo, con su carga de intereses, sobre otras; se fabrica un discurso cargado de presencias -lo socialmente posible- y ausencias -lo que se encuentra fuera del ámbito de lo posible- "... donde lo 'presente' y lo 'ausente' tienen por objeto eliminar, borrar, de la conciencia colectiva y de la existencia social las realidades no mencionadas; destruir las categorías, los conceptos, las imágenes que nos permiten pensarlas y actuar sobre ellas; generar el olvido social" (Rodríguez, 1997: 410).

La "presencia" en la construcción social del miedo viene expresada por la cobertura, relevancia y tratamiento que los medios le otorgan a la criminalidad violenta, por encima de otros asuntos públicos de mayor significación e importancia. Esto es lo que Baratta (1989) llama función de *management* de los medios masivos, cuya intención al colocar el problema delictivo por encima de otros problemas es la de conservación y mantenimiento

del orden social. De esta forma, "... en ausencia de información controlada de la realidad criminal por parte del Estado, que oriente las políticas públicas de seguridad, los aparatos de representación no sólo colonizan el discurso producido por el sentido común al respecto, sino también el ámbito del control formal, privatizando de facto las políticas públicas en materia de seguridad" (Delgado, 1999: 57).

Si los mensajes mediáticos pueden controlar parcialmente los modelos preferidos del público y las representaciones sociales, estas cogniciones determinarán en buena medida la interpretación de los acontecimientos sociales. Esto convierte a los medios de comunicación en la principal institución de reproducción ideológica, más importante incluso que el sistema educativo.

Las referencias teóricas aludidas como marco de la investigación no tienen como propósito magnificar la acción de los medios de comunicación sobre la inseguridad personal mediante una relación determinista. Se pretende sí advertir su influencia sobre la construcción social de la realidad de violencia e inseguridad sobre la que actúan desde su lógica e interés, provocando entre los delincuentes reacciones particulares -sentimientos, reflexiones y actitudes- ante el tratamiento que reciben en la referencia informativa sobre sus actos.

## **2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

1. La estrategia sobre la que está fundada la investigación descansa en el uso y la aplicación de lo que en el campo de las ciencias sociales se ha dado en denominar "*metodología cualitativa*". A través de ella se procura conocer un fenómeno social a partir de la experiencia y el sentido que los sujetos involucrados en una acción le otorgan. En este caso, la inseguridad personal es analizada desde la perspectiva del sujeto generador de una acción delictiva: el delincuente.

Considerada como una poderosa herramienta que permite al investigador "penetrar profundamente en la complejidad de muchos fenómenos y procesos particulares de grupos más o menos determinados en extensión y que pueden ser abarcados intensivamente" (Romero Salazar, 1997: 29-30), el enfoque cualitativo: a) estima el conocimiento integral del contexto en el cual se genera la acción, base de la explicación fenomenológica; b) como estrategia para la recuperación de las dimensiones humanas de los fenómenos sociales; y, c) lo que implica, el trabajo sobre la palabra, el lenguaje, como expresión de los significados -moti- vaciones, sentimientos, valores, juicios- que acompañan una acción. "El habla revela las condiciones estructurales, los sistemas de valores, normas y símbolos y simultáneamente transmite las representaciones de grupos específicos en condiciones históricas, socioeconómicas y culturales concretas." (Minayo, 1993, citado por Romero Salazar, 1997: 28). El enfoque cualitativo, a partir de la relación que esboza el individuo de una experiencia vivida, indaga sobre los patrones socioculturales característicos de un grupo, motivadores de la conducta, subyacentes en la acción que es referida por el sujeto. Más allá de la experiencia subjetiva de una acción tomada aisladamente, el enfoque cualitativo propende a "alcanzar la dimensión social del fenómeno a través de la experiencia y del sentido que le dan las propias personas afectadas" (Romero, 1997: 142).

2. Se recurrió a la *encuesta por relato de vida* como una modalidad de la investigación etnobiográfica donde "... la temática escogida al principio focaliza los relatos sobre ciertas categorías de fenómenos (....) lo que es captado no es la subjetividad sino, a través de la subjetividad, ciertos aspectos de la realidad social" (Poirier y colaboradores, 1983:2). El número de relatos que se realizaría se determinó de acuerdo con la "saturación de la información por repetitividad", lo que significa -en el marco del enfoque cualitativo- que no tiene sentido construir una muestra representativa, en tanto que el número de sujetos

que se entrevistarán depende de la heterogeneidad de las reacciones de la población sobre el problema planteado. A mayor heterogeneidad, mayor tamaño de muestra; en la medida que las respuestas resulten más o menos homogéneas y uniformes, la muestra se reduce, toda vez que se considera agotada a los fines investigativos la eventualidad de nuevos elementos. De esta forma, se transcribieron los relatos en la medida que se realizaban, para precisar el momento a partir del cual dejaba de obtenerse información nueva, fue así como de doce (12) personas seleccionadas se les tomó relato a nueve; para las otras tres, se hizo innecesaria la recolección.

3. Como técnica de recolección de datos, la *entrevista semi-dirigida* (1) coadyuvó en la orientación y dirección de la encuesta por relato de vida. Además, sirvió de estímulo para que el entrevistado narrara de forma espontánea sus experiencias y opiniones en torno al tema planteado.

4. A través de la *guía de entrevista* fue posible focalizar la encuesta por relato de vida sobre ciertos aspectos de relevancia de la investigación, constituyéndose en un primer esfuerzo por operativizar y categorizar el fenómeno, asunto de importancia para el análisis de contenido.

5. De la población recluida en la Cárcel Nacional de Maracaibo, se procedió a diferenciar y seleccionar internos de acuerdo con los criterios de condición jurídica, tipo de delito y sexo.

La condición jurídica de penados se consideró para excluir a los procesados, los cuales gozan del principio de inocencia, por lo cual no se les puede considerar delincuentes hasta tanto no se demuestre su culpabilidad. Para la determinación de los tipos de delitos, se realizó una revisión hemerográfica de dos diarios regionales venezolanos -*Panorama* y *La Columna*- con el objeto de determinar durante el período transcurrido entre 1995 y 1996 cuáles fueron los delitos que causaron mayor alarma social, la frecuencia con que se reseñaban y quiénes los realizaban. De esta forma se comenzó a diferenciar los delitos según su frecuencia, el grado de malestar social causado, los efectos sobre la integridad personal y su contribución a la realización de hechos de mayor violencia. En función de tales criterios, se colocó especial énfasis en los delitos tipificados como: robo de vehículo, robo a mano armada y hurtos comunes en residencias por los llamados "azotes de barrios" y bandas organizadas. La discriminación por sexo, para excluir a la población femenina del mismo centro penitenciario, obedece a que en la comisión de delitos el género no es factor importante que debe considerarse, toda vez que a las mujeres los delitos que se les imputan con mayor frecuencia son el tráfico o la tenencia de drogas, delitos no ubicables dentro de los considerados como los que generan mayor inseguridad - aquéllos que se cometen contra la propiedad y contra la integridad física- generalmente realizados por hombres.

La selección de los reclusos a los cuales se les entrevistó fue de la siguiente forma: se tomaron las listas de penados de la Cárcel Nacional de Maracaibo, se ubicaron los que estuvieran incurso en algunos de los delitos anteriormente señalados, luego se tomaron treinta nombres al azar y se procedió a hacer la inducción; un número importante de reclusos se negó a la realización de la entrevista alegando tratarse de información delicada, sin embargo, los que aceptaron respondieron a las preguntas de manera fluida y espontánea.

6. Con el *análisis de contenido* realizado, siguiendo el procedimiento propuesto por Poirier y colaboradores (1983), se ubicaron y agruparon todas las constantes y recurrencias que existían en los relatos, obteniéndose indicadores de significados comunes en las respuestas de los entrevistados. Se inició con el ordenamiento u organización del material que implica la codificación de cada uno de los relatos, acompañados de fichas con

información complementaria. Luego, se realizó la transcripción fiel de las grabaciones con los errores de lenguaje, las pausas, risas, bostezos, repeticiones, preguntas del investigador, etc. (2).

El eje central del análisis se ubica en la **elaboración categorial** que comenzó desde el inicio de la investigación cuando se elaboró la guía de entrevista con su marco temático. Esto puede considerarse construcción de **categorías a priori**, puesto que fueron establecidas previamente y sirvieron de orientación a la investigación. La guía de entrevista buscaba responder a cuatro preguntas: ¿qué sabe?, ¿qué piensa?, ¿qué siente?, ¿cómo actúa?, el delincuente en relación con la inseguridad. Las preguntas sobre “qué siente” y “cómo actúa”, se abordaron a través de los sentimientos y actitudes de los penados, la dimensión fenomenológica o vivencial respecto de las experiencias, tales como los relatos de los delitos en los que ha participado, relación con víctimas, con otros delincuentes fuera y dentro de la cárcel, de quién o quiénes sienten temor y cómo se protegen frente a situaciones aparentes o reales de inseguridad. Con las preguntas “qué sabe” y “qué piensa”, se procuró un acercamiento a la dimensión discursiva a través del abordaje de las nociones y creencias de los entrevistados con sus explicaciones y teorías sobre la situación de inseguridad, sobre la violencia generada en los actos delictivos, sobre los cuerpos de seguridad, sobre los medios de comunicación y sobre la imagen o estereotipo del delincuente.

Las **categorías a posteriori** surgieron del relato por agrupación de datos, es decir, se elaboraron a partir de las lecturas repetidas y rigurosas de las respuestas de los entrevistados colocando al margen adjetivos, expresiones y otras construcciones verbales cuyas regularidades constituyen el fondo común de las respuestas de los sujetos; se subrayaron palabras a las que, según la percepción del investigador, el texto aludía. La organización de esa información viene aparejada con el análisis para establecer un vínculo entre los objetivos de la investigación y los resultados obtenidos a través de la construcción de categorías con sus correspondientes características y dimensiones, fundados en las reiteraciones verbales que como dijimos constituyen el sustratum común de las respuestas de los sujetos. Todo este procedimiento se realizó con el celo e interés de no deformar los relatos, ni dejar fuera del sistema de categorías elementos significantes.

### **3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS: EL (RE) SENTIMIENTO HACIA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

A continuación se presenta el análisis de los relatos seleccionados para esta investigación.

#### **3.1. El sensacionalismo y amarillismo de los medios**

A partir de su propia experiencia los entrevistados consideran que los medios son falsos, amarillistas, que inventan, manipulan, exageran y distorsionan la realidad al momento de realizar los reportajes sobre hechos delictivos.

Nemesio considera que:

“La inseguridad del país no es tal como se hace ver a través de los medios impresos y la televisión y la radio, la violencia de inseguridad que saca el amarillismo que saca la prensa escrita, más que todo creo que necesitaría de un control porque la verdad no es la verdad verdadera, lo que sale en la prensa nacional, en la regional más que todo no es la verdad verdadera, es como una confabulación de los periodísticas” (Nemesio 8).

Alejandro, con esta misma orientación, opina:

“Exageran demasiado, a veces un delito pequeño y lo ponen como una cosa del otro mundo porque inclusive aquí han llegado, aquí han llegado internos y uno conversa con ellos: mirá cómo fue el problema tuyo de ese del atraco que te agarraron, dicen no eso no fue así, o sea algo tan tan mínimo y uno dice pero bueno si el Panorama puso ah?, uno dice ese lo menos que cuando llegue aquí le van a meter unos 30 años, por, pero él, porque como el periódico y la televisión ponen y sacan el delito” (Alejandro 4).

José Manuel, en concordancia con los dos entrevistados anteriores, dice:

“Bueno en oportunidades los medios de comunicación transmiten las noticias, pero a veces la les aumentan, la exageran a veces también, este, condenan una persona los medios de comunicación sin haber sido juzgado, sin saber si son culpables o inocentes, lo sacan de una vez en primera página: detenido fulano de tal por equis delito y resulta que a los días se descubre que no fue él y en sí le... aumenta mucho la... exageran” (José Manuel 4).

Jesús expresa que:

“Exageran demasiado la noticia desde hay... mucho amarillismo también, periodistas mucho amarillismo” (Jesús 3).

El afán de lucro de la prensa sensacionalista es señalado por Alejandro:

“Exageran mucho, exageran demasiado, dicen las noticias no, no como son sino que las exageran, será pa vender más, no sé...” (Alejandro 4).

Los reclusos reconocen la lógica comercial que mueve a la prensa sensacionalista y cómo ésta explota el fenómeno delictivo.

### **3.2. Inseguridad personal**

Los entrevistados coinciden en el aumento de la inseguridad personal durante los últimos años.

José Manuel dice:

“Bueno, actualmente como te dije, el auge de la delincuencia está creciendo cada día, pues la gente se siente como menos, como indefensa, al ver que no se puede hacer nada pa' frenar eso...” (José Manuel 1)

Por su parte, Manolo afirma:

“Ahora es cierto hay mucha inseguridad en el sentido de que uno no puede salir a la calle, (...) porque cualquiera te puede robar, te puede hacer cualquier daño, ¿me entiende? Lo que se está viendo ahora mismo aquí en Venezuela, imagínate, una inseguridad tremenda...” (Manolo 3).

Podemos preguntarnos a partir de qué elementos aprecian los entrevistados el aumento de la inseguridad. Se aprecia una aparente contradicción en el hecho de que consideran que los medios exageran los sucesos delictivos, mienten y distorsionan la realidad; sin embargo, refieren que la inseguridad ha aumentado y la procedencia de tales apreciaciones están fundadas en las informaciones reseñadas por los medios de comunicación social.

José Manuel en su relato afirma:

“Los medios de comunicación, la televisión, los periódicos, uno se pone a leer la prensa y lo vas acumulando y te das cuenta que cada día hay más delitos, más robos, más asaltos, más homicidios...eso lleva a la gente a que vaya la gente todo el mundo armado en la calle” (José Manuel 2).

Alejandro es más específico y se refiere a los medios impresos:

"Sí... porque o sea yo aquí me he dado cuenta por el periódico, de cómo se están cometiendo ahora los... los delitos" (Alejandro 1).

Nemesio señala que se informa sobre el incremento de la delincuencia:

"Por los índices que se hablan, eso, son los índices que da la prensa, que da la radio, que da la televisión y que da la gente, funcionarios del gobierno que dicen que ha aumentado" (Nemesio 2).

Los reclusos no escapan al proceso de construcción subjetiva del miedo. Al igual que el ciudadano común, tienen la percepción de que el auge delictivo es cada vez mayor, fundamentándose, por supuesto, en los medios de comunicación como fuente de información.

### 3.3. Estereotipo del delincuente

Numerosas investigaciones han puesto en evidencia como, a la luz de lo que dicen y callan -"presencias y ausencias"-, el discurso de los medios crea e impone un estereotipo del delincuente. En sus relatos, los penados denuncian que en los reportajes está presente sólo un tipo de delito -convencional- cuyos hechos más violentos son expuestos de forma dramática. El delincuente aparece con características físicas específicas, perteneciente a los estratos sociales más bajos, asociándose la imagen con calificativos negativos: "malandro", "sicario", "sádico", "drogadicto", etc.. Tal como señala Reguillo (1998), en la prensa se incluye a las clases vulnerables, pero a su vez se las excluye ya que son presentadas como la evidencia contundente e irrefutable del mal.

José Manuel explica:

"La persona cuando, o sea la opinión pública ¿verdad? Cuando se trata de un delincuente lo ven como una persona drogadicta, como una persona toda fea, como una persona ¡bértale! Delincuente no sirve pa nada, entonces yo no me imagino, o sea no me comparo con una persona así." (José Manuel 12).

Nemesio señala:

"Se dice: No, unos degenerados, son unos desgraciados sin alma y sin espíritu y sin dios y sin el diablo, no uno tiene su corazón, uno tiene su conciencia, uno tiene su familia, uno". (Nemesio 4).

Pablo dice:

"No, no me gusta tampoco no me gusta y ya te voy a decir por qué, porque... no es porque uno sea negro, sea bombón, por lo menos a uno lo vayan a divulgar tanto así, y te voy a decir una cosa, perdona que te diga eso, este por lo menos no, no creo ¿cómo es? En el periódico en nada de eso, yo cuando esos tipos vienen por ahí, yo he estado en varias masacres aquí en Sabaneta, entonces no creo porque se inventan cuentos que no son verdad. Yo he visto muchas vainas que cuando sale por la prensa eso es falso, falso. Que hubieron 300 muertos, porque yo viví eso, y viví y observé compañeros míos cuando se estaban quemando y eso es bravo señorita." (Pablo 8).

Además, los entrevistados señalan que las ausencias están determinadas por las conductas antisociales que producen mayor daño social como son los delitos de cuello blanco En el relato de Jorge, citado anteriormente, éste dice:

"bueno porque da una sensación de terror y eso causa sus efectos psicológicos en las personas, nosotros no somos monstruos, hacemos menos daño que otros que tienen dinero y no aparecen en la prensa."  
" (Jorge 3).

Cabe señalar que a este tipo de delitos, por ser cometidos por personas de grupos privilegiados, los medios les dan un trato diferencial que se observa fundamentalmente en la ubicación de la noticia, en la cobertura y el seguimiento que se hace del delito, en el léxico utilizado para referirse a los agentes del delito, a los cuales se les designa con

vocablos que expresan cualidades positivas o neutras (“presunto”, “supuesto”, “indiciado”, etc.) y en otras estrategias textuales que tienden a atenuar la responsabilidad de quienes los cometen.

### 3.3. Construcción social del miedo

En los relatos de los delincuentes se manifiesta un sentimiento adverso hacia los medios por sentirse sus víctimas. Ellos advierten los efectos del amarillismo en el tratamiento de los hechos delictivos: por un lado, las noticias contribuyen a la estigmatización del delincuente, imagen de lo aborrecible para la sociedad; y, por otra parte, construyen el temor que embarga a la ciudadanía ante una realidad dramatizada que todos los días tiene cabida, con amplio despliegue, en los medios bajo una óptica mediatizada e interesada. Así, Pablo expresa:

“Yo al periódico sí, a la prensa le tengo es rabia, porque entonces nunca andan con una sinceridad con uno ni nada” (Pablo 32).

En relación con el temor que genera el tratamiento sensacionalista de las noticias, José Manuel plantea que:

“En algunas oportunidades hacen que la opinión pública... o sea sientan temor de aquella persona que haya salido en la prensa o lo ponen como, como una bestia: fulano de tal homicida múltiple o asaltante y córchale, la gente dice bueno y este hombre ¿quién es?; difunden terror terrible en la comunidad” (José Manuel 4).

Jorge dice:

“bueno porque da una sensación de terror y eso causa sus efectos psicológicos en las personas, nosotros no somos monstruos, hacemos menos daño que otros que tienen dinero y no aparecen en la prensa. ”. (Jorge 3)

Alejandro cuenta:

“Yo vi en el periódico en estas noches dice que que el casco central de la ciudad estaba tomado por la delincuencia, un ejemplo, que todo el que pasa lo atracan, y al que no lo atracan lo violan, y a veces es mentira, a veces es mentira, pero entonces el Panorama por, que sé yo, porque algún periodista pasó por ahí y le arrebataron un reloj, entonces ya ellos ponen eso como una zona roja, y como, entonces el que vea el Panorama ¿qué va a pensar? ¡Se asusta! (Alejandro 4)

Los delincuentes reconocen la responsabilidad de los medios en la construcción social del miedo; consideran que el tratamiento sensacionalista de las noticias sobre delitos violentos deforma los hechos y que la manipulación de los titulares contribuye a crear un clima de terror. Para corroborar los relatos de los reclusos, basta tomar al azar algunos titulares del diario regional *Panorama*, frecuentemente aludido por los entrevistados: “Aumenta la ola de atracos en Maracaibo” (22-11-95), “Inseguridad en todas partes” (14-10-95), “El hampa sigue indetenible” (22-1-96), “Aterradas damas de Maracaibo ante arremetida de atracadores” (2-8-96), “La inseguridad alcanza niveles insostenibles” (5-8-96), “No sea usted la próxima víctima” (6-11-95), “Nadie se siente seguro en su propia casa” (8-11-95), “Dramático balance de dos meses de violencia” (14-10-95), “Terror en los semáforos y en las esquinas calientes” (8-8-96).

### 3.4. Incidencia del tratamiento de la noticia en el proceso penal

El tratamiento sensacionalista de la noticia puede convertirse en agravante en el proceso penal. Cuando la prensa califica al imputado o sospechoso de “delincuente”, “homicida”, “sicario”, etc., condena a la persona sin ser juzgada. De esta forma se viola el principio de inocencia que dice que toda persona es inocente hasta tanto se demuestre lo contrario.

Además, la distorsión de los hechos por parte de los medios ocasiona que a un indiciado se le juzgue por más delitos de los cometidos. Esto lo manifiesta Alfredo en su relato:

“Hay veces aumentan ¿me entendéis? Porque cuando yo caí preso pusieron eso así El nombre mío, con armamento, la foto mía, y yo pero bueno, nada de eso que aparece me quitaron a mí, nada” (Alfredo 5.6).

Lo anterior significó que Alfredo, además del delito por el que se le acusaba, debía responder por otro delito: porte ilícito de armas. Una situación parecida es relatada por Pablo:

“bueno señorita yo le voy a decir una cosa a usted, yo en eso no creo sabe? Le digo por qué. Hace aquí como 50 días arriba mataron a un compañero mío, pam, pam, a mí me dieron 2 tiros, uno aquí y uno en la pierna ¿sabe? Entonces ya estaban diciendo por la televisión y ése que le dicen (...) estaba diciendo que yo le había disparao al compañero mío y que aquél se había caído y me había pegao dos tiros a mí y no fue así ¿me entendéis? Entonces por medio de eso me vino a declarar la P.T.J., el compañero mío duró 41 días en coma, se murió hace siete, ocho días, se llamaba (...) entonces por él pagaron, por él pagaron una cantidad de dinero, mucho pa que lo mataran aquí entonces eso me lo estaban ¿cómo se llama? Decían que había sido yo quien había matao a ese muchacho por esa cantidad, y ese muchacho era amigo mío, entonces no creo porque salí por Panorama, ¿ya me entiende? entonces, nunca ¿cómo es?, nunca dicen una verga que sea positiva, siempre con mentiras, siempre cómo se llama? siempre ellos inventan algo...” (Pablo 6,7).

Conviene apuntar que cuando la prensa señala a una persona como responsable de un delito se convierte en noticia criminis y, a partir de allí, los cuerpos policiales pueden iniciar las investigaciones y solicitarles declaración a las personas involucradas.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A partir de las reflexiones teóricas planteadas al comienzo de este artículo y del análisis de las entrevistas realizadas a los reclusos de la cárcel de Sabaneta, podemos señalar las siguientes conclusiones:

1. Los medios de comunicación no son un espejo de la realidad; realizan un complejo proceso de (re)construcción de los sucesos basándose en los discursos provenientes de diversas fuentes, a partir de variados factores como los procesos cognitivos e ideológicos de los periodistas, los intereses corporativos, las rutinas institucionales y los formatos esquemáticos de los textos periodísticos.

2. Las fuentes que generalmente se consideran confiables son las que representan los intereses de los grupos e instituciones poderosas. En la definición de los hechos noticiosos tienden a prevalecer las interpretaciones realizadas por dichas fuentes. Así, por ejemplo, en las noticias sobre hechos delictivos cobran mucha fuerza las versiones de la policía y de las instituciones del sistema penal.

3. La prensa sensacionalista explota el fenómeno delictivo y lo convierte en un producto de entretenimiento y lucro. Los medios, desde su lógica comercial, convierten la violencia en un producto de alto consumo para la opinión pública.

4. Los medios de comunicación definen la agenda pública y legitiman los temas que se deben considerar importantes.

5. Los medios de comunicación visibilizan el miedo y presentan “olas artificiales de criminalidad”, que no siempre corresponden con la realidad.

6. La construcción social del miedo tiene efectos sobre la estructura de control social. Los medios se han convertido en actores privilegiados en la creación de políticas criminales formales e informales, imponiendo la agenda en materia de seguridad.

7. Las respuestas dadas por los reclusos evidencian que ellos reconocen el proceso de construcción sobre el hecho criminal que realizan los medios de comunicación. Los reclusos señalan reiteradamente cómo la prensa sensacionalista, en su afán de lucro, tergiversa la información y crea un mundo imaginario de miedo. No obstante, los delincuentes no escapan a la construcción social del miedo; ellos saben por experiencia propia que las narraciones sobre los hechos violentos son manipuladas y distorsionadas; sin embargo, se hacen eco del imaginario colectivo que aprecia un aumento de la inseguridad personal y fundamentan estas apreciaciones en la información que proporcionan los medios.

8. Los entrevistados también manifiestan que tienen noción del uso y la manipulación que ejercen los medios masivos de comunicación del estereotipo del delincuente. Perciben, y así lo expresan, que la reseña mediática que se hace del delito convencional responde al discurso interesado de atribuir a los delincuentes la condición de "chivos expiatorios", imponiendo lo que en criminología se ha denominado el proceso de estigmatización social del delincuente, que lo convierte en representación de lo antisocial. Así, quedan atrapados en una doble dinámica impuesta desde los medios: se les presenta como victimarios de la sociedad al tiempo que son víctimas de los medios de comunicación en su afán manipulador de la violencia cotidiana.

9. Como consecuencia de lo anterior, los reclusos consideran que los medios contribuyen a exacerbar el terror y el aborrecimiento social del delincuente, al mismo tiempo que se impone el temor sobre el ánimo colectivo expresado como sentimiento de inseguridad personal que signa el comportamiento cotidiano de estos tiempos.

10. Aun cuando reconocen ser delincuentes por haber participado en delitos la mayoría violentos, no se identifican con la imagen difundida en los medios de comunicación, se reconocen como seres humanos con sentimientos y temores.

11. Consideramos un aporte valioso las apreciaciones y análisis realizados por los reclusos sobre el fenómeno delictivo. A través de la experiencia directa, como actores generadores de violencia, asumen una postura crítica frente al manejo que los medios hacen de la realidad.

---

## Notas

1. El registro de la información fue grabada en cintas magnetofónicas.

2. En la transcripción se utilizaron los siguientes símbolos: [...] para referir comentarios del investigador; (...) saltos dados en el texto al momento de citar. N.E: cuando no se entendió parte del relato en la cinta magnetofónica. A los efectos de proteger las identidades de los reclusos entrevistados, se les designa con nombres diferentes a los verdaderos.

\* Este artículo es un avance del proyecto de investigación N° 0718-97 "La inseguridad personal vista desde la perspectiva del delincuente", financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia, en el marco del programa intitulado "Auge Delictivo y Crisis en Venezuela".

## Bibliografía

1. AGUIRRE, J.M. 1976. "El sensacionalismo en su doble vertiente: violencia y lubricidad". **Comunicación** 8: 14-32.

2. ARRAIGADA, I. y GODOY, L. 1999. **Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa**. Naciones Unidas. CEPAL. División

de Desarrollo Social. Santiago de Chile (Chile).

3. BARATA, F. 1994. **Las nuevas fábricas del miedo. Los mass media y la inseguridad ciudadana**. Universidad Autónoma de Bellaterra. En mimeógrafo. Barcelona (España).

4. BARATA, F. 2000. "La violencia y los mass media. Entre el saber criminológico y las teorías de la comunicación". **Revista Brasileira de Ciências Criminais** 8(29): 255-267.

5. BARATTA, A. 1989. "Los problemas sociales y la percepción de la criminalidad". En mimeógrafo.

6. BISBAL, M. 2004. "Medios, ciudadanía y esfera pública en la Venezuela de hoy". **Revista Sic** 622: 52-54.

7. CASTELLS, M. 2000. **La era de la información**. Siglo XXI. Barcelona (España).

8. CONNELL, I. 1980. "Television news and the social contract". En HALL, S.; LOWE, D.; WILLIS, P. et al. (comps.). **Culture, media, language**. Hutchinson. Londres (Inglaterra): 139-156.

9. CHIBNALL, S. 1977. **Law and order news. An analysis of crime reporting in the British press**. Tavistock. Londres (Inglaterra).

10. DE FLEUR, M.L. 1976. **Teorías de la comunicación masiva**. Paidós. Buenos Aires (Argentina).

11. DELGADO ROSALES, F. 1999. "Comunicación, inseguridad ciudadana y control social." **Revista Comunicación** (106): 55-59.

12. DEL OLMO, R. 2000. "Ciudades duras y violencia urbana". **Revista Nueva Sociedad** 167.

13. DOMÍNGUEZ, M. y Molero, L. 1997. "Tratamiento sensacionalista de la información en las noticias de sucesos desde una perspectiva semántica". **Lingua Americana** 1(1): 115-136.

14. DOMÍNGUEZ, M. y Molero, L. 1998a. "Lenguaje y sensacionalismo en los titulares de las noticias de sucesos" **Lengua y Habla** Vol. 3(1): 52-69.

15. DOMÍNGUEZ, M. y Molero, L. 1998b. "Aproximación lingüística al sensacionalismo en las noticias de sucesos". **Opción** 14(25): 49-68.

16. EMERY, E. 1966. **El periodismo en los Estados Unidos**. Trillas. México.

17. EMERY, E. y M. 1988. **The press and America**. Prentice-Hall. N.J. (Estados Unidos).

18. FERRY DE BARROS, L. 2001. "O sensacionalismo da imprensa na cobertura de crimes de natureza psicopatológica e suas conseqüências". Recuperado el 15 de mayo de 2004, desde <http://www.intervox.nce.ufrj.br>

19. GABALDÓN, L. 1999. "El espacio de control social formal en el mundo globalizado". En **Homenaje a Fernando Pérez Llantada**. Consejo de Publicaciones de la Universidad

de Los Andes. Mérida (Venezuela).

20. HALL, S.; CRITCHER, C.; Jefferson, T.; CLARKE, J. y ROBERTS, B. 1978. **Policing the crisis. Mugging, the state and law and order**. Methuen. Londres (Inglaterra).

21. MACCASI LAVANDER, S. 2002. "La prensa amarilla en América Latina". Recuperado el 30 de mayo de 2004, desde <http://www.comunica.org>

22. MINAYO, M. C. 1993. **O desafio de conhecimento**. Hucitec-Abrasco. Río de Janeiro (Brasil)

23. MOTT, F.L.1962. **American journalism: a history of newspapers in the United States through 250 years**. Mcmillan. New York (Estados Unidos).

24. OVIEDO, G. 1996. "Prensa de provincia e información local" En **Nuevas fronteras, medios, comunicación y poder**. Universidad Central de Venezuela. Fundación Carlos Eduardo Frías. Caracas. (Venezuela).

25. PARRA GONZÁLEZ, A. V. 2000. "La inseguridad desde la perspectiva del delincuente". **Espacio Abierto** 9 (3): 415-432.

26. PEDROSO, R. N. 1994. "Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista". **Comunicación y Sociedad**. Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México). 21: 139-157.

27. PEGORARO, J. 2000. "Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad urbana". **Revista Nueva Sociedad** 167: 115 -131.

28. PÉREZ PERDOMO, R. "Medios de comunicación y crimen". **Reunión sobre el desafío de la violencia criminal urbana**. Estado de Río de Janeiro-BID, Río de Janeiro (Brasil), 2-4 de marzo.

29. POIRIER, J.; CLAPIER-VALLADON, S. y RAYBAUT. 1983. **Les recits de vie, theorie et pratique**. PUF. Paris (Francia).

30. REGUILLO, R. 1998. "Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación". **Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación** 64: 18-23

31. RODRIGO, M. 1989. **La construcción de la noticia**. Paidós. Barcelona. (España).

32. ROMERO SALAZAR, A. 1997. "Reciprocidad y convergencia de los enfoques cualitativos y cuantitativos. Una experiencia de investigación en salud." **Revista Costarricense de Salud Pública** 6(11): 25-32.

33. ROMERO SALAZAR, A. 1997. "La potencia del enfoque etnobiográfico en la investigación sociológica. Una experiencia con encuesta por relato de vida en el área de salud". **Espacio Abierto** 6(1): 139-160.

34. SANOJA, J. 1976. "Los dueños de los medios y el crimen y la pornografía y el escándalo como negocio". **Comunicación** (15): 43-60.

35. SCHLESINGER, P. y TUMBER, H. 1993. "Fighting the war against crime. Television, Police and Audience". **British Journal of Criminology** 33(1): 19-32

36. SPIEGL, F. 1983. **Keep taking the tabloids**. Pan Books. Londres (Inglaterra).
37. SUNKEL, G. 1985. **Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política**. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. Santiago de Chile. (Chile)
38. VAN DIJK, T. 1990. **La noticia como discurso**. Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós Barcelona (España).
39. VAN DIJK, T. 1997. **Racismo y análisis crítico de los medios**. Paidós. Barcelona (España).
40. ZUBILLAGA, V. y CISNEROS, A. 2002. "El miedo en Caracas: el contraste en la experiencia del temer. Relatos y vivencias de amenaza en barrios y urbanizaciones de Caracas". En BRICEÑO y PÉREZ (coord.). **Morir en Caracas**. Universidad Central de Venezuela. Caracas.